

Reporte de Información

Entidad: Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Ambito: GENERAL

Periodo: 2023 - 01-12

Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.79
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Teniendo como referente el marco normativo aplicable a la entidad, con la cual se permite el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos (Decreto 2420 de 2015 - Decreto Único Reglamentario de Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y demás normas relacionadas emitidas por la Contaduría General de la Nación y la Superintendencia Financiera de Colombia), el Icetex cuenta con un Manual de Políticas Contables.	1.00	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	A través del aplicativo dispuesto por la entidad para la gestión documental (In-Process), la entidad registra el Manual de Políticas Contables, el cual se encuentra disponible para consulta de todos los funcionarios y contratistas.		
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Las actividades dispuestas en el proceso de Gestión Contable y Tributaria y los procedimientos asociados son establecidas y desarrolladas teniendo como base el marco normativo interno y externo aplicable a la entidad y sus necesidades, lo cual incluye las políticas contables.		

1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las políticas contables definidas por la entidad se enmarcan en las normas aplicables al sector público colombiano y en especial al ICETEX (Ley 1314 de 2009, Decreto 2420 de 2015 y Decreto 2555 de 2010), por lo cual, dichas políticas responden a la naturaleza y actividad de la entidad.		
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	El Manual de Políticas Contables incluye la revelación de los hechos económicos en los estados financieros, propendiendo así, por la presentación de fiel de la información financiera de la entidad.		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	La metodología implementada por la entidad para el tratamiento de los hallazgos resultantes de las auditorías internas y externas, permiten el establecimiento de planes de mejoramiento a través de una herramienta tecnológica que a su vez sirve como medio de seguimiento al cumplimiento de las acciones correspondientes a los citados planes de mejoramiento.	1.00	
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	A través del aplicativo dispuesto por la entidad para la gestión documental (In-process), se socializa el instrumento de seguimiento establecido para efectuar trazabilidad sobre los planes de mejoramiento (Procedimiento Acciones Correctivas y de mejora - herramienta Daruma)		
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	El Proceso de Evaluación Independiente y el procedimiento de Acciones Correctivas y de Mejora contienen actividades de seguimiento y monitoreo sobre los planes de mejoramiento registrados en la herramienta dispuesta para tal fin.		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	La caracterización del proceso de gestión Contable y Tributaria dispuesto en el aplicativo de gestión documental de la entidad (In-Process), contiene el flujo de información sobre los hechos económicos de la entidad a través actividades que incluyen proveedores y entradas de dicha información.	1.00	
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	A través del aplicativo dispuesto por la entidad para la gestión documental (In-Process), la entidad registra el Proceso Gestión Contable y Tributaria, el cual se encuentra disponible para consulta de todos los funcionarios y contratistas.		

1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	El flujo de la información necesaria para el reconocimiento, registro y presentación de los hechos económicos resultantes de la operación de la entidad se efectúa mediante documentos y formatos establecidos y socializados para conocimiento de los funcionarios y contratistas a través del aplicativo In Process, el cual documenta los procesos, manuales, guías e instructivos requeridos para tal fin.		
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	A través del aplicativo dispuesto por la entidad para la gestión documental (In-Process), la entidad registra los procesos y procedimientos con los cuales se efectúa el flujo de información de los hechos económicos relacionados con la entidad.		
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	La entidad cuenta con un modulo de activos fijos dentro del aplicativo Apoteosys, con el cual se administra en forma detallada la información de bienes muebles e inmuebles de la institución, en concordancia con las políticas bajo NIIF establecidas para tal fin.	1.00	
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El proceso de Administración de Activos Fijos dispuesto en el aplicativo de gestión documental (In-Process), contiene los lineamientos y actividades necesarios para su ejecución y permite la consulta permanente por parte de los funcionarios y contratistas de la entidad		
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	El módulo de activos fijos del aplicativo Apoteosys permite la individualización de los bienes físicos de la entidad, mediante la administración del registro, clasificación, codificación, existencia, estado, valoración, depreciación y asignación de responsables		
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	La entidad tiene establecidos procedimientos que permiten la conciliación de la información contable, a través del análisis en conjunto con los líderes de proceso como proveedores de dicha información contable	0.86	
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	A través del aplicativo dispuesto para la gestión documental (In-Process), la entidad efectúa la socialización de los procedimientos de conciliación de la información contable, los cuales son de consulta permanente de funcionarios y contratistas		

1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	PARCIALMENTE	Para el cierre de cada vigencia se realiza el análisis contable sobre el resultado de las conciliaciones preparadas en los diferentes rubros de los estados financieros, con el fin de efectuar la depuración de las partidas identificadas. El ejercicio auditor evidenció que, si bien es cierto que se realizan las conciliaciones correspondientes, se tienen partidas de vigencias anteriores pendientes por depuración.		
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	La entidad cuenta con una estructura organizacional soportada en el Manual de Funciones donde se establecen las actividades y responsabilidades a ejecutar en el Proceso de Gestión Contable, incluyendo la segregación de funciones.	1.00	
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El Manual de Funciones se encuentra publicado en la intranet para consulta permanente de los funcionarios y contratistas.		
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	A través del monitoreo de las operaciones diarias, la Dirección de Contabilidad verifica el cumplimiento en la segregación de funciones y autorizaciones dentro del proceso contable, teniendo como fuente principal los registros de comprobantes contables e informes financieros, en los que se identifica el responsable de su preparación. Igualmente la Oficina de Control Interno evalúa la segregación de funciones en la entidad.		
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Anualmente la Vicepresidencia Financiera define un cronograma de actividades de conformidad con las necesidades de información del proceso contable y tributario, con el cual se controla la preparación y presentación oportuna de la información financiera.	1.00	
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El cronograma de actividades con las fechas y responsables de ejecución es socializado a través de correo electrónico con todo el personal involucrado.		
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	La presentación y transmisión de la información financiera requerida por los entes de control y vigilancia se efectúa dentro de los términos exigidos por la normatividad vigente aplicable.		

1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	A través del aplicativo dispuesto para la gestión documental (In-Process), la entidad registran los procesos, manuales, guías e instructivos, a través de los cuales se dan a conocer las actividades, parámetros y lineamientos que deben seguir las dependencias respecto al manejo, reporte y registro de la información que soporta los hechos económicos originados en las diferentes áreas y con los cuales se efectúa el cierre contable.	1.00	
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	A través del aplicativo dispuesto para la gestión documental (In-Process), la entidad efectúa la socialización de los procedimientos relacionados con el cierre de la información contable, los cuales son de consulta permanente de funcionarios y contratistas.		
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Según los soportes evidenciados, los cierres mensuales son efectuados teniendo en cuenta los procesos, manuales, guías e instructivos, a través de los cuales se dan a conocer las actividades, parámetros y lineamientos que deben seguir las dependencias respecto al manejo, reporte y registro de la información que soporta los hechos económicos originados en las diferentes áreas.		
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	El procedimiento de administración de bienes muebles determina la verificación del inventario físico de los puntos de atención de la entidad y la verificación aleatoria por parte del Grupo de Administración de Recursos Físicos. Igualmente, el procedimiento de cierre mensual de estados financieros incorpora la realización de conciliaciones y arqueos con las áreas proveedoras de información permitiendo evidenciar la existencia de los activos y pasivos del ICETEX.	0.86	
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	A través del aplicativo dispuesto para la gestión documental (In-Process), la entidad efectúa la socialización del procedimiento de administración de bienes muebles, el cual es de consulta permanente de funcionarios y contratistas.		
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	Se evidencian debilidades relacionadas con la ejecución periódica de la toma física de los inventarios en los puntos de atención a nivel nacional, por lo cual las áreas involucradas deben buscar mecanismos que les permita el reporte de la información, el cruce de la misma y la conciliación para el cierre mensual de los estados financieros.		

1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	La entidad cuenta con varios procedimientos de análisis contable, asociados al proceso de Gestión Contable y Tributaria, los cuales permiten garantizar el correcto registro contable y la razonabilidad de los movimientos generados a partir de la verificación y cruce de la información reportada por las áreas.	0.90	
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	A través del aplicativo dispuesto para la gestión documental (In-Process), la entidad efectúa la socialización de los procedimientos de análisis contable, los cuales son de consulta permanente de funcionarios y contratistas.		
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	En desarrollo de las actividades de cierre mensual y anual, se efectúa la validación, seguimiento al análisis, depuración, conciliación y registro en los principales rubros de los estados financieros, con el cual se efectúa la verificación de cumplimiento de los procedimientos establecidos.		
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	La entidad realiza periódicamente actividades de análisis, conciliación y depuración de la información financiera, sin embargo, en desarrollo del ejercicio auditor correspondiente a la vigencia 2023 se evidenciaron saldos en cuentas contables generados por registro de operaciones de vigencias anteriores que deben ser regularizados de manera conjunta con las áreas proveedoras de la información.		
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Los procedimientos dispuestos en el aplicativo de gestión documental y los aplicativos contables, registran el flujo de información a través de las actividades, responsables y documentación requerida y que se relacionan con el proceso de Gestión Contable y Tributaria.	1.00	
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	El proceso contable incluye el relacionamiento con otros procesos que son proveedores de información financiera y permiten el flujo de dicha información sobre los hechos económicos relacionados con la entidad a través de canales y medios establecidos.		
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La estructura organizacional de la entidad incluye la Vicepresidencia Financiera, constituida por las áreas de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad, las cuales están identificadas como receptoras de la información dentro del proceso contable.		
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Los aplicativos satélites establecidos por la entidad permiten el registro y control individualizado de los derechos y obligaciones, los cuales a través de interfases de información previamente consolidada permiten el reporte al Aplicativo Financiero.	1.00	

1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	De acuerdo con las NIIF y la normatividad expedida por el Gobierno Nacional al respecto, la Entidad ha ajustado las políticas contables, permitiendo la medición individualizada de sus derechos y obligaciones.		
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	El registro, seguimiento, control y cancelación individualizada de los derechos y obligaciones se realiza a través de los aplicativos satélites que soportan la información financiera, en el marco de la normatividad aplicable.		
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La entidad financiera de naturaleza especial permite aplicar la regulación expedida bajo NIIF, lo determinado en el Decreto 2420/2015-Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y sus modificaciones, Resoluciones 598/2014 y 037/2017 de la CGN y Circular Externa 038 de 2013 de la Superfinanciera y demás normas que las modifican.	1.00	
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Los hechos económicos realizados por la entidad son interpretados y reconocidos de conformidad con las políticas contables establecidas según Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y los lineamientos expedidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.		
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La entidad realiza el reconocimiento de los hechos económicos conforme al Catálogo Único de Información financiera con fines de supervisión aplicable a las instituciones sujetas a la inspección, vigilancia y control de la Superfinanciera de Colombia y lleva a cabo el proceso de homologación y reporte de información financiera a la CGN de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 037 de 2017, mediante el cual incorporó el Catálogo General de Cuentas utilizado por las Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público	1.00	
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	La entidad realiza revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas, en especial al realizar el proceso de homologación de la información contable pública trimestral.		

1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	La entidad registra las transacciones de manera individualizada en los aplicativos satélites que soportan el aplicativo financiero del Instituto, de acuerdo con las NIIF y lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación y la Superintendencia Financiera de Colombia.	1.00	
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Teniendo en cuenta su naturaleza especial, la entidad ha aplicado en el proceso de clasificación y regulación expedida bajo NIIF y el Decreto 2420 de 2015-Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, las Resoluciones 598/2014 y 037/2017 de la CGN y la Circular Externa 038 de 2013 de la Superintendencia Financiera y demás normas que las modifican		
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	PARCIALMENTE	Con el propósito de registrar contablemente los hechos económicos en el momento que se generan, respetando el orden cronológico de los mismos, la Vicepresidencia Financiera genera y socializa anualmente el Cronograma Anual de cierre de tal manera que las áreas proveedoras suministren oportunamente la información, sin embargo en la verificación de los registros, se evidencian saltos en la numeración de algunos comprobantes contables que afectan el orden cronológico del registro de las operaciones en el aplicativo contable.	0.60	
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	PARCIALMENTE	Aunque se aplican los parámetros establecidos para el registro de los hechos económicos, se evidencian saltos en la numeración de algunos comprobantes contables que afectan el orden cronológico del registro de las operaciones en el aplicativo contable.		
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	PARCIALMENTE	El Aplicativo Financiero genera la numeración automática de los comprobantes contables de manera consecutiva, sin embargo, se evidencian saltos en la numeración de algunos comprobantes contables que afectan el orden cronológico del registro de las operaciones		
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales registrados a través de los aplicativos satélites se soportan en las bases de datos de cada aplicativo. Los comprobantes no automáticos, son registrados por el Área de Contabilidad, soportados con documentos suministrados por las áreas proveedoras de la información y remitidos a archivo general para su custodia o a la Dirección de Tesorería para continuar el trámite respectivo como es el caso de las órdenes de pago con sus comprobantes de causación y demás documentación soporte	1.00	

1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	A través del Proceso Gestión Contable y Tributaria, se verifica la idoneidad de los documentos que soportan el registro de las transacciones de la Entidad		
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Las actividades descritas en los procedimientos relacionados permiten la clasificación, organización y archivo de los comprobantes contables y sus soportes.		
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	El aplicativo financiero a través del cual se registran las operaciones y transacciones de la Entidad, genera en forma automática los comprobantes contables.	0.72	
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	PARCIALMENTE	Teniendo en cuenta el proceso determinado y los controles establecidos, se evidencia la numeración de los comprobantes contables de manera consecutiva y en orden cronológico en el aplicativo financiero, sin embargo, se observó que para algunas fechas se rompe el consecutivo por tipo de comprobante		
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	PARCIALMENTE	El Aplicativo Financiero genera la numeración automática de los comprobantes contables. Sin embargo, se identificó que el consecutivo presenta inconsistencias que no permiten mantener dicho consecutivo.		
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros de contabilidad tienen como fuente los hechos económicos, sociales y ambientales identificados y registrados en el aplicativo financiero, por lo cual se generan de manera automática los comprobantes de contabilidad, de acuerdo con la información y documentación suministrada por las áreas y los aplicativos satélites.	1.00	
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros de contabilidad registran debidamente los comprobantes contables y coinciden con los documentos que soportan las transacciones de la entidad.		
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	La entidad en cumplimiento a lo determinado en los procedimientos y políticas contables, mensualmente a través del proceso de cierre se realizan conciliaciones con las áreas fuente de información financiera y con los aplicativos satélites, registrando mediante comprobantes contables de cierre los ajustes que sean necesarios, evitando de esta manera ajustes y/o modificaciones a la información registrada en los libros de contabilidad.		

1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	La entidad mediante el análisis y validación de cada uno de los rubros de los estados financieros efectuó la verificación de la completitud de los registros contables, con el propósito de asegurar la razonabilidad de la información contable y la aplicación de la normatividad vigente.	1.00	
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Las actividades de análisis de cada uno de los rubros que afectan los estados financieros de la entidad se ejecutan periódicamente y son verificados en los cierres mensuales		
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Teniendo en cuenta la verificación realizada sobre la información transmitida a la Contaduría General de la Nación frente a los registros contables, se evidencia que los mismos concuerdan y se encuentran actualizados		
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La entidad ha ajustado sus políticas y procedimientos contables definiendo los criterios de medición inicial de los hechos económicos, de conformidad con el marco aplicable bajo NIIF y la normatividad expedida al respecto por la Superfinanciera de Colombia y la Contaduría General de la Nación.	1.00	
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Mediante el aplicativo de administración del Sistema de Gestión de Calidad la entidad le brinda acceso permanente a los funcionarios para conocimiento y aplicación de las actividades relacionadas con el marco normativo aplicable a la entidad.		
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	La entidad aplica las políticas contables redefinidas de conformidad con el Decreto 2420 de 2015-Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y sus modificaciones, las Resoluciones 598/2014 y 037/2017 de la CGN y Circular Externa 038 de 2013 de la Superintendencia Financiera y demás normas que las modifican, en las cuales determinó los criterios de medición inicial de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos.		
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Con el fin de garantizar que los cálculos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro se efectúen de manera adecuada, la entidad a definido como base lo determinado en las Normas internacionales de información financiera y las políticas contables, ajustando y alineando con los aplicativos satélite.	0.81	

1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Se lleva a cabo el cálculo de la depreciación de sus activos a través del aplicativo satélite de administración de activos fijos, actualizado y ajustado con las políticas contables bajo los criterios de las NIIF.		
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	PARCIALMENTE	Los procedimientos dispuesto en el aplicativo de gestión documental, registra el flujo de información a través de las actividades, responsables y documentación requerida y que se relacionan con el proceso de Gestión Contable y Tributaria, el cual incluye actividades de revisión sobre la vida útil de la propiedad planta y equipo, sin embargo, teniendo en cuenta lo evidenciando por la Oficina de Control Interno en las visitas efectuadas en la vigencia 2023, las citadas actividades no se cumplen en los términos descritos.		
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	PARCIALMENTE	No se evidencia soportes de las verificaciones realizadas sobre el deterioro de los activos de la entidad.		
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	En atención a lo determinado en las políticas contables, procesos y procedimientos definidos bajo los criterios de las NIIF, la entidad realiza la medición posterior de cada uno de los elementos de los estados financieros, de manera previa al cierre mensual.	0.94	
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La entidad financiera de naturaleza especial permite aplicar la regulación expedida bajo NIIF, lo determinado en el Decreto 2420/2015-Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y sus modificaciones, Resoluciones 598/2014 y 037/2017 de la CGN y Circular Externa 038 de 2013 de la Superfinanciera y demás normas que las modifican.		
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	A través del análisis de los estados financieros generados mensualmente y del aplicativo financiero con el apoyo de los aplicativos satélites, permiten a la entidad mantener plenamente identificados los hechos económicos que requieren actualizaciones posteriores.		
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El proceso Gestión Contable y Tributaria y sus procedimientos asociados, incluyen actividades que permiten la verificación de las mediciones posteriores con base en los criterios descritos en el marco normativo aplicable a la entidad.		

1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	PARCIALMENTE	Anualmente se establece un cronograma mensual de cierres contables remitido por la Vicepresidencia Financiera a través de comunicaciones periódicas, con el propósito de fortalecer institucionalmente la oportunidad en el reporte de los hechos económicos que impactan los estados financieros de la entidad, no obstante, se evidenciarán debilidades relacionadas con los saltos en los consecutivos de los comprobantes contables.		
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	La entidad cuenta con la asesoría y apoyo profesional de firmas externas para la actualización de mediciones especiales en los activos y pasivos de la entidad.		
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	En cumplimiento de los parámetros normativos, la entidad genera y presenta al Representante Legal, a los órganos de inspección, vigilancia y control y demás usuarios de la información financiera de manera oportuna los estados, informes y reportes contables.	1.00	
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	La entidad realiza periódicamente la publicación de la información financiera, en cumplimiento a lo señalado en el Decreto 2420 de 2015, el Estatuto Anticorrupción y la Ley de Transparencia.		
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	A través de la página web del ICETEX mensualmente se publican los estados financieros intermedios (estado de resultados, estado de situación financiera); igualmente y con la misma periodicidad, son presentados a los Comités de apoyo de la Junta Directiva, representante legal y grupo directivo de la entidad, dando cumplimiento a la directriz de divulgación de estados financieros.		
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	La Junta Directiva y la Alta Dirección tiene como referente para la toma de decisiones el resultado presentado en los estados financieros de la entidad.		
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	En cumplimiento con lo determinado en la NIC 1, la entidad genera al cierre de cada periodo el estado de situación financiera, el estado de resultado integral del periodo, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros.		
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Se evidencia que los estados financieros reflejan las operaciones y hechos económicos de la entidad registrados en los libros de contabilidad.	1.00	

1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Durante el proceso de cierre contable mensual se efectúa verificación y análisis previo, sobre los rubros que afectan los estados financieros de la entidad.		
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	La Vicepresidencia Financiera cuenta con los siguientes indicadores: ROE (Rentabilidad del capital invertido) , ROA (Rentabilidad del total de los activos), endeudamiento y I.C.V para una adecuada evaluación y seguimiento de los resultados financieros de la entidad.	1.00	
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La entidad mediante la aplicación de metodologías a nivel estratégico ha definido indicadores que se desdoblan operacionalmente en las áreas, permitiendo el seguimiento al cumplimiento de los objetivos propuestos y la utilización óptima de los recursos y para el caso concreto la definición, actualización e implementación de los indicadores financieros permiten al Comité Financiero la toma de decisiones de acuerdo a las necesidades del ICETEX.		
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Periódicamente los líderes de los procesos efectúan seguimiento al desempeño de los indicadores, incluyendo los financieros cuya fuente de información corresponde a los estados financieros analizados y verificados y posteriormente aprobados por el Comité Financiero.		
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	La entidad registra sus operaciones en el aplicativo financiero, soportado en los aplicativos satélites, los cuales se ajustan para brindar la información financiera con el máximo detalle posible y permitiendo a los usuarios evaluar la situación financiera y el rendimiento de la entidad.	1.00	
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	La entidad registra las revelaciones requeridas respecto a cada uno de los rubros de sus estados financieros, con base en la regulación aplicable a la entidad y las políticas contables definidas en relación con la aplicación de las NIIF.		
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	La preparación de las notas a los estados financieros se efectúa conjuntamente entre la Dirección de Contabilidad, la Revisoría Fiscal y las áreas proveedoras del proceso contable de conformidad con el marco normativo expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Contaduría General de la Nación, facilitando la comprensión de esta por parte de terceros.		

1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	De conformidad con las normas aplicables, la entidad ha preparado las notas a los estados financieros de manera comparativa con los resultados de la vigencia anterior, revelando las variaciones presentadas, el impacto sobre los estados financieros, los cambios en las estimaciones contables, así como los ajustes realizados durante la vigencia.		
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	En las notas a los estados financieros la entidad aplica lo dispuesto en las NIIF y las NIC, así como lo determinado por los entes de control y vigilancia, revelando las políticas contables, así como las metodologías adoptadas para la medición y presentación de las estimaciones contables y preparación de la información financiera.		
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	La consistencia y razonabilidad de la información financiera se garantiza mediante la conciliación de la información financiera con las áreas fuente, en concordancia con las actividades descritas en el proceso de Gestión Contable y Tributaria y procedimientos asociados.		
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	El ICETEX como entidad financiera de naturaleza especial lleva a cabo la Rendición de Cuentas presentando los estados financieros en el informe de gestión anual y brindando a la ciudadanía la información suficiente para conocer y evaluar la gestión de la entidad.	1.00	
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	La información de los estados financieros presentados en la Rendición de Cuentas corresponde a las transacciones, hechos y operaciones registradas conforme a las NIIF y las normas expedidas al respecto por la Superintendencia Financiera de Colombia, homologada de acuerdo con el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, garantizando la consistencia de la información financiera entregada a los entes de control y a la ciudadanía en general.		
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Los estados financieros son publicados periódicamente en la página web de la entidad, garantizando su acceso a la ciudadanía y brindando la oportunidad de plantear sus inquietudes.		

1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	La Entidad cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos a través del cual ha determinado los mecanismos de identificación, medición, control y monitoreo de estos, tendientes a minimizar la frecuencia e impacto de los eventos, garantizar la ejecución de las operaciones normales, disminuir el nivel de pérdidas generadas por materialización de eventos de riesgo y lograr la identificación, análisis y evaluación de los controles definidos permitiendo el tratamiento adecuado de los mismos.	1.00	
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	La Oficina de Riesgos documenta y conserva las evidencias de la aplicación periódica de mecanismos de identificación, medición, control y monitoreo de los Riesgos Financieros donde se encuentra la gestión de Riesgo de Crédito (SARC), Riesgo de Mercado (SARM) y Riesgo de Liquidez (SARL) y de los Riesgos No Financieros que contempla Riesgo Operativo (SARO), Plan de Continuidad del Negocio (PCN), Seguridad Digital (SGSI) y Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).		
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Se efectúa el levantamiento del Mapa de Riesgos administrado a través de un aplicativo especializado que involucra la totalidad de procesos y procedimientos y en el que se mide la probabilidad de ocurrencia y el impacto de los riesgos identificados, se controla la materialización de los mismos y se define y monitorea el tratamiento para su erradicación.	1.00	
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	Mediante el desarrollo de los Comités de apoyo al Sistema de Administración de Riesgos, se lleva a cabo un seguimiento permanente a los riesgos identificados en los procesos, procedimientos, actividades y hechos económicos que impactan el proceso contable y la información financiera, determinando las acciones correctivas aplicables.		
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	La Dirección de Contabilidad juntamente con la Oficina de Riesgos lleva a cabo un monitoreo periódico de los riesgos inherentes al proceso contable, evaluando los riesgos materializados e identificando nuevos riesgos que puedan afectar la información financiera de la entidad.		
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	El mapa de riesgos relacionados con la gestión contable de la entidad registra los controles establecidos con el propósito de mitigar o neutralizar los riesgos identificados.		

1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La Dirección de Contabilidad realiza actividades de control a través de cierres semanales, reuniones de mejoramiento, análisis mensuales de estados financieros, seguimiento a los riesgos materializados y hojas de ruta de los soportes contables.		
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	El Grupo de Talento Humano a través del proceso establecido efectúa la selección del personal que interviene en el proceso contable, validando el cumplimiento de habilidades y competencias, las cuales son reforzadas periódicamente con las capacitaciones programadas en el Plan Institucional de Capacitación de la entidad.	1.00	
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	El perfil profesional de las personas involucradas en el proceso contable les permite identificar los hechos económicos que tienen impacto contable de conformidad con la normatividad vigente aplicable. A través del Programa Institucional de Capacitación la entidad actualiza periódicamente a los funcionarios que realizan actividades relacionadas con el proceso contable.		
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	El PIC anual de la entidad contempla capacitaciones que desarrollan las competencias y actualización del personal involucrado en el proceso contable y para el caso de la vigencia 2023 se enfocó a la actualización respecto a los cambios en la reforma tributaria.	1.00	
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	La entidad realiza seguimiento permanente sobre el cumplimiento del PIC anual, con el propósito de verificar su ejecución.		
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Las capacitaciones realizadas para la vigencia 2023 permitieron el mejoramiento de las capacidades, competencias y habilidades del personal involucrado en el proceso contable.		

2.1	FORTALEZAS	SI	<p>1.El fortalecimiento de estrategias de diversificación de fuentes de fondeo, que le ha permitido a la entidad mantener la tendencia de crecimiento y solidez financiera, como es el caso de utilización de recursos provenientes de cuentas inactivas (corrientes o de ahorro) que hayan permanecido inactivas por un período mayor a un 1 año y no superen el valor equivalente a 322 UVR.2.El respaldo financiero obtenido a través del Programa de Emisión y colocación PEC (bonos sociales) autorizado por la Superfinanciera, permitiéndole al ICETEX acceder al mercado de valores de manera efectiva y con posibles ventanas de oportunidad para obtener recursos según las necesidades líquidez de la entidad al menor costo de fondeo posible3.El establecimiento de mecanismos para la destinación de regalías en las regiones que permitan la creación de fondos condonables para la generación de ofertas educativas con pertinencia hacia la comunidad.4.El manejo eficiente de los recursos acorde a la operación de la entidad, generando el patrimonio suficiente para soportar el crecimiento y la demanda de los productos ofrecidos.5.La estabilidad financiera obtenida, que le ha permitido a la entidad la consolidación patrimonial, aumentando su capacidad de endeudamiento, resistencia frente a cambios del entorno y las fluctuaciones dadas por variaciones del mercado.6.La consolidación de información financiera bajo estándares normativos, que, junto con la adecuada identificación, socialización y aplicabilidad de políticas contables, permiten un adecuado ambiente de control.7.La gestión sobre la administración de los riesgos financieros, minimizando la ocurrencia de eventos que puedan afectar el Sistema de Control Interno Contable.8.La administración del riesgo y buen nivel de solvencia financiera, reflejada en la calificación crediticia otorgada por la sociedad calificadoradora de valores Fitch Rating de AAA (Triple A) y F1+ (Uno Más) Deuda de Largo y Corto Plazo del ICETEX con corte 20 de octubre de 2023.</p>		
-----	------------	----	--	--	--

2.2	DEBILIDADES	SI	<p>1.Recurrencia en las debilidades relacionadas con los registros de los hechos económicos de manera cronológica, consecutiva y en los periodos en los cuales se originaron y la actualización de políticas, procedimientos, directrices, instructivos y lineamientos enfocados a la mejora de la calidad de la información financiera.2.Saldos contables registrados en cuentas activas y pasivas pendientes de depuración, generando reprocesos entre los procesos fuente de información, debilitando el trámite de reconocimiento y presentación oportuna de los hechos económicos generados por la entidad.3.Debilidades en el reconocimiento y medición de los activos pertenecientes a la entidad y puntualmente en lo correspondiente a la revisión sobre la vida útil de la propiedad, planta y equipo, permitiendo debilidades en los reportes contables y específicamente falencias en el estado de dichos activos.4.Debilidades en la ejecución de actividades de actualización y ajuste periódico sobre los procedimientos relacionados con el proceso de gestión contable y tributaria, generando dificultades con respecto a la articulación entre las áreas proveedoras de la información.</p>		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	<p>1.Resultados acumulados a 31 de diciembre de 2023 por valor de \$1.091,1 millones con un incremento del 132.9%, producto del resultado neto operacional, respecto a diciembre de 2022, cuyos resultados ascendieron a \$468.5. millones, principalmente por el mayor valor percibido en la valoración de las inversiones realizadas a través de la Fiduciaria encargada de administrar los títulos de ahorro, así como el mayor valor en los rendimientos en los depósitos a la vista y de las inversiones a costo amortizado.2.Comportamientos positivos en la estructura financiera frente al cierre de 2022 en sus activos, pasivos y patrimonio del 15,4%, 13,1% y 16,7%, respectivamente.3.Incremento del portafolio de inversiones del 33,7% equivalente a \$189.180 millones, estos portafolios están compuestos por títulos emitidos por entidades del sector financiero, el 100% en emisores AAA, el 100% a costo amortizado. La distribución del portafolio de inversión por tipo de recursos es la siguiente: Depósito de Garantía \$357.109 millones, Garantía Codeudor \$47.872 millones y subfondos \$65.406 millones, Título de Ahorro Educativo TAE \$7.36 millones, Fondo sostenibilidad \$271.069 millones.4. Crecimiento de la cartera bruta en \$1,4 billones frente al cierre de diciembre de 2022 equivalente a 17,4%.</p>		

2.4	RECOMENDACIONES	SI	<p>1. Estructurar planes de trabajo involucrando a las áreas relacionadas con el proceso de gestión contable y tributaria, con el propósito de establecer acciones que permitan el fortalecimiento respecto al registro de los hechos económicos de la entidad y la interrelación del citado proceso contable con los demás procesos, identificando los insumos necesarios para que se logre la oportunidad y calidad en los registros contables. 2. Establecer controles de seguimiento sobre el registro de los hechos económicos de manera cronológica y consecutiva con el fin de garantizar la presentación adecuada de la información financiera. 3. Diseñar y ejecutar en conjunto con los procesos fuente de información, planes de trabajo estructurados con actividades, tiempos y responsables, con el fin de efectuar la depuración de las cuentas activas y pasivas de la entidad. 4. Continuar con el fortalecimiento de las líneas de defensa establecidas, con el fin de robustecer el Sistema de Control Interno Contable de la entidad.</p>		
-----	-----------------	----	---	--	--